

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x		
Desayuno Escolar Caliente								
descripción:				Código de la Cédula				
contribuir a disminuir inseguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes por medio de desayunos fríos.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3, 4 y 45 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. junta de gobierno del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México 31 de enero de 2025						
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato Único de Registro (Registro de niño o niña beneficiado)			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB Dirección web	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la escuela y padre o tutor lo solicita y la plataforma este abierta.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por la dirección general de Alimentación y Nutrición del DIFEM.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS								
1. INE del padre, madre o tutor. 2. CURP y constancia de estudio del beneficiario.			no	1	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR" 5.3.2 DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE Y 8.1.3 REGISTRO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 mes							
COSTO:	\$12 – 15 pesos.		fundamento jurídico: reglas de operación de la gaceta de gobierno 31 de enero de 2025					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Comité de desayunos escolares							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Mexicaltzingo				Coordinación de alimentación y nutrición familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Guadalupe Lara Balbuena			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Diaz González		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	ATZCAPOTZALCO		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:30 – 16:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9361163		No aplica	No aplica	coordinaciondealimentacionmexi@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿cuándo se inscriben al programa?				
RESPUESTA:	Al inicio del ciclo escolar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿que incluye el desayuno?				
RESPUESTA:	1 porción saludable y equilibrada de nutrientes en un desayuno escolar caliente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto les dan el desayuno?				
RESPUESTA:	Todos los días hábiles de acuerdo al calendario escolar de la institución				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: MARIA GUADALUPE LARA BALBUENA	VISTO BUEN  SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/25
--	---	-------------------------------------

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Desayuno Escolar Frío					
Descripción:			Código de la Cédula:		
Contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes por medio de desayunos escolares fríos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3, 4 y 45 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. acuerdo de la junta de gobierno del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México del 31 de enero de 2025			
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato Único de Registro (Registro de posible persona beneficiada)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB Dirección web	
				No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la escuela, padre o tutor lo solicita y la plataforma está habilitada.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, por la dirección General de Alimentación y Nutrición del DIFEM, y Contraloría Municipal.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. INE del padre, madre o tutor.		No	1	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR".5.3.1 Desayuno Escolar Frío y 8.1.3 Registro	
2. CURP y constancia de estudio del beneficiario.		No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 meses			
COSTO:		Gratuito fundamento jurídico: reglas de operación de la gaceta de gobierno 31 de enero de 2025			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De La Familia De Mexicaltzingo				Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Guadalupe Lara Balbuena			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	ATZCAPOTZALCO		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:30 – 16:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229361163	No aplica	No aplica	coordinaciondealimentacionmexi@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se apertura el programa de desayunos escolares fríos?				
RESPUESTA:	Al inicio de cada ciclo escolar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que incluye el desayuno?				
RESPUESTA:	1 cartoncito de leche de 250 ml, mix de fruta de 90gr y barra de cereal para cada día hábil del mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuanto se realiza la entrega del desayuno?				
RESPUESTA:	Diario, en las instalaciones de las escuelas inscritas al programa				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: <hr/> MARIA GUADALUPE LARA BALBUENA COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR DIF MEXICALTZINGO	 VISTO BUENO: <hr/> SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA DIRECTOR DE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <hr/> 26/02/2025
--	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Huertos Escolares									
descripción:				Código de la Cédula					
Fomentar la práctica de producción de alimentos para autoconsumo o comercialización, a través de la entrega de insumos para establecimientos de huertos escolares, con la finalidad de crear productos sustentables, que contribuyan al mejoramiento de la economía y acceso a los alimentos de los estudiantes mexicaltzinguenses.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO" 31 de enero de 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato Único de Registro (Registro de beneficiario)				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		No	DIRECCIÓN WEB Dirección web		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Convocatoria activa todo el año.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, por la Dirección General de Alimentación y Nutrición del DIFEM y Contraloría Municipal						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1. INE			No	1	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO" 31 de enero de 2024, 8.1.1 Requisitos y criterios de selección y 8.1.3 Registro				
2. CURP de 2 beneficiarios por Institución			No	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 mes							
COSTO:		Ninguno		Fundamento jurídico: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO" 31 de enero de 2024, 7.2 Monto del apoyo.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para El Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		María Guadalupe Lara Balbuena					
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:30 am – 4 pm.			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	722 9361163		No aplica	No aplica	hortadifmexicaltzingo22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se entregan las semillas?						
RESPUESTA:	De forma anual						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué semillas incluye el paquete de HORTADIF?						
RESPUESTA:	Calabaza, acelga, zanahoria, lechuga y cilantro						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se pueden registrar?						
RESPUESTA:	En el Sistema Municipal DIF, en la oficina Hortadif.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

	ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARÍA GUADALUPE LARA BALBUENA		SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA	DIRECTOR DE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO	<u>26/02/2025</u>



DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF MEXICALTZINGO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Huertos Familiares							
Descripción:				Código de la Cédula:			
Fomentar la práctica de producción de alimentos para autoconsumo o comercialización, a través de la entrega de insumos para establecimientos de huertos familiares, con la finalidad de crear productos sustentables, que contribuyan al mejoramiento de la economía y acceso a los alimentos de las familias mexicaltzinguenses.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO" 31 de enero de 2024					
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato Único de Registro (Registro de beneficiario)			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	DIRECCIÓN WEB Dirección web	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Convocatoria activa todo el año.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, por la dirección general de Alimentación y Nutrición del DIFEM y Contraloría Municipal				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1. INE del beneficiario		2. CURP del beneficiario.		No	1	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO" 31 de enero de 2024, 8.1.1 Requisitos y criterios de selección y 8.1.3 Registro	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 mes					
COSTO:		gratuito		Fundamento jurídico: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO" 31 de enero de 2024, 7.2 Monto del apoyo.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para El Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Coordinación de alimentación y nutrición familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. en Nutrición María Guadalupe Lara Balbuena.			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:30 am – 4 pm.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREG ELECTRONICO:		
722	722 9361163		No aplica	No aplica	coordinaciondealimentacionmexi@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREG ELECTRONICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se entregan las semillas?						
RESPUESTA:	De forma anual						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué semillas incluye el paquete de HORTADIF?						
RESPUESTA:	Calabaza, acelga, zanahoria, lechuga y cilantro						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se pueden registrar?						
RESPUESTA:	En el Sistema Municipal DIF, en la oficina Hortadif.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

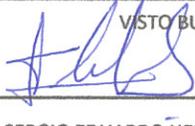
<p>ELABORÓ:</p>  <p>MARÍA GUADALUPE LARA BALBUENA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA DIRECTOR DE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">23/01/2025</p>
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Servicios de la Casa de Día de las Personas Adultas Mayores					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Se otorga atención a adultos mayores, destacando: toma de signos, consulta de nutrición, consulta médica, actividades físicas, recreativas (paseos otorgados por DIFEM), platicas y talleres; prevención del delito, derechos de los adultos mayores, tanatología, gerontología, pedagogía, cocina, música, danza, danzón, bisutería, bordado y manualidades.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Ley de Asistencia Social, título 6 capítulo III, artículo 49 al 55. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
				N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, Contraloría Municipal, Coordinación de Adultos Mayores del DIFEM			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Copia de INE		No	1	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Ley de Asistencia Social, título 6 capítulo III, artículo 49 al 55.	
2.- CURP					
3.-Acta de Nacimiento					
4.- Comprobante de domicilio					
5.-Certificado médico					
6.-Carta responsiva					
7.- 2 fotografías					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Casa de Día del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 10 a 20 minutos			
COSTO:		N/A	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Casa de día del Adulto Mayor	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Magnolia Margarita García Ramos.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Narcizo Mendoza		NO. INT. Y EXT.:	909
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7226244332	N/A	N/A	casa.adulto.mayor.mexicaltzingo@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes se consideran Adultos Mayores?				
RESPUESTA:	Son las personas que han cumplido 60 años				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La inscripción tiene costo?				
RESPUESTA:	No, ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio de la casa de día es exclusivo para mujeres?				
RESPUESTA:	No, existen actividades para ambos géneros				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  NOMBRE COMPLETO Magnolia M. Garcia Ramos.	VISTO BUENO:  SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA DIRECTOR DE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/01/2025.
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMIT E:	SERVICI O:	x		
Estudios Socioeconómicos									
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula					
<p>Consiste en realizar una entrevista personal para la gestión de beneficios sociales, por medio de una entrevista para generar un diagnóstico y generar de apoyo según sea el caso, condonación de pago de servicio del sistema DIF, o tramitar algún apoyo funcional</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 fracción Iv de la ley de Asistencia Social del Estado de México y municipios							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un mes		
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite el ciudadano						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Revisión y autorización de la presidenta del SMDIF						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
1.-credencial de elector			No	1	Artículo 8 fracción Iv de la ley de Asistencia Social del Estado de México y municipios				
2.-comprobante de domicilio			No	1					
3.-certificado medico			No	1					
4.-número telefónico			No	2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir con sus documentos y solicitar un certificado médico para el diagnóstico especifique que tipo de apoyo funcional requiere, y realizar el trámite con la instancia correspondiente							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 mes.							
COSTO:		No aplica		Primera sesión ordinaria, decimo punto del SMDIF- 2025					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Mexicaltzingo				Trabajo Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en T. Social Laura Cortez Vazquez					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Prisciliano María Díaz González				NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M.- 16:00 P.M.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9361163		No aplica	No aplica	tsocial22edomexical@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		De cuanto es el descuento?					
RESPUESTA:		Dependiendo de la visita domiciliaria y el grado de vulnerabilidad					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Cuando se hace la visita?					
RESPUESTA:		En la semana sin previo aviso					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Que apoyo funcional me corresponde?					
RESPUESTA:		Depende del diagnóstico del Medico					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Lic. T. Soc. Laura Cortez Vazquez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Sergio Eduardo Hernández Peralta Director del SMDIF de Mexicaltzingo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 02/2025.
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMIT E:	SERVICI O:	x
TRASLADOS							
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		
Consiste en apoyar con el servicio de traslado a hospitales en el Valle de Toluca y ciudad de México con programación anticipada							
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando municipal de Mexicaltzingo 2025/Primera Sesión Ordinaria, Decimo punto del SMDIF2025.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de traslado				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Único día
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite el ciudadano y haya lugar en la programación				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Cuando lo solicite el ciudadano para verificar la fecha en la programación				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.-Copia de carnet, o referencia medica 2.- Credencial de elector vigente.				No	1	Fundamento jurídico, bando municipal de Mexicaltzingo 2025/ Primera Sesión Ordinaria, Decimo punto del SMDIF2025	
				No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de DIF. y solicitar el traslado con copia de credencial y documento que acredite la cita en la institución médica que acudirá.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		inmediata					
COSTO:		\$ 250.00		fundamento jurídico, bando municipal de Mexicaltzingo 2025/ Primera Sesión Ordinaria, Decimo punto del SMDIF2025			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería del DIF Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica					

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Mexicaltzingo			Trabajo Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. en T. Social Laura Cortez Vazquez		
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Prisciliano María Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:30 a.m.- 16:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	9361163	No aplica	No aplica	tsocial22edomexical@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUANTO DURA EL TRASLADO?				
RESPUESTA:	Dependiendo el lugar donde asista, desde 1 hora hasta 8 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Quien nos lleva?				
RESPUESTA:	el chofer del DIF				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se requiere llevar algún medicamento al traslado?				
RESPUESTA:	No, a menos que el paciente tenga tratamiento.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  Lic. T. Soc. Laura Cortez Vazquez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Sergio Eduardo Hernandez Peralta Director del DIF de Mexicaltzingo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/2025.
---	---	--



DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF MEXICALTZINGO

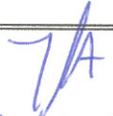


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Terapia Ocupacional				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Se otorgan sesiones de terapia ocupacional dentro de la rehabilitación lo cual permite la intervención para conseguir la máxima funcionalidad de la persona con algún tipo de limitación física, mental, social y laboral.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Lineamientos de operación de las Unidades Operativas de Rehabilitación del DIFEM Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad en su Artículo 7			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario haya pasado a consulta con la médico especialista en rehabilitación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, Contraloría Municipal, Dirección de Unidades Operativas del DIFEM		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Comprobante de pago	Sí	No	Reglamento interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Sistema Municipal DIF para generar cita con la Médico Especialista en Rehabilitación, y una vez tenido la exploración correspondiente la Médico lo canaliza a éste servicio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	A reserva de la valoración de la Médico Especialista en Rehabilitación los refiere al servicio de terapia ocupacional, acuden para que los terapeutas a los usuarios les asignen día y hora a la que van acudir al servicio			
COSTO:	<p> <input type="checkbox"/> EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A </p>	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo En la 1ª sesión de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo realizada el viernes 03 de enero de 2025 en el punto #10 donde fue aprobado el tabulador de costos.		
FORMA DE PAGO:				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Sistema Municipal DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo	URIS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.A.T.F Mayela Elizalde Prado			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm		
LADA:	722	TELÉFONOS:	7229361163	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	urisdifmexicaltzingo@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué forma me ayuda la terapia ocupacional en mi tratamiento?				
RESPUESTA:	Favorece la funcionalidad y logra una mayor independencia en las actividades de la vida diaria				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades voy a realizar en terapia ocupacional?				
RESPUESTA:	Actividades para aumentar movilidad, fuerza y coordinación				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué duración tiene la sesión?				
RESPUESTA:	45 minutos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>Mayela Elizalde Prado</u>	 _____	06 / 09 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL



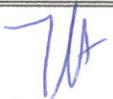
DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF MEXICALTZINGO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Terapia Física					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Se otorgan sesiones de terapia física por medio de agentes físicos como hidroterapia, electroterapia y rutinas de mecanoterapia individualizadas, además de la aplicación de vendaje neuromuscular.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Lineamientos de operación de las Unidades Operativas de Rehabilitación del DIFEM Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad en su Artículo 7			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO X <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario haya pasado a consulta con el médico especialista en rehabilitación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, Contraloría Municipal, Dirección de Unidades Operativas del DIFEM			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Comprobante de pago		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Reglamento interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Sistema Municipal DIF para generar cita con la Médico Especialista en Rehabilitación, y una vez tenido la exploración correspondiente la Médico lo canaliza a este servicio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		A reserva de la valoración de la Médico Especialista en Rehabilitación los refiere al servicio de terapia física, acuden para que los terapeutas a los usuarios les asignen día y hora a la que van acudir al servicio			
COSTO:		Fundamento Jurídico: Reglamento Interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo. En la 1ª sesión de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo realizada el viernes 03 de enero de 2025 en el punto #10 donde fue aprobado el tabulador de costos			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del Sistema Municipal DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo	URIS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.A.T.F Mayela Elizalde Prado			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229361163	N/A	N/A	urisdifmexicaltzingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué materiales son necesarios para la terapia?				
RESPUESTA:	De acuerdo al tipo de terapia: electrodos, toallas, sabana, cambio de ropa				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la sesión?				
RESPUESTA:	Aproximadamente 45 minutos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se ocupa material de manera personal?				
RESPUESTA:	Sí, por cuestiones de higiene				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  <u>Mayela Elizalde Prado</u>	VISTO BUENO:  _____	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _06_ / _09_ / _2024_
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF MEXICALTZINGO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Certificado de Discapacidad								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
<p>Consiste en la exploración del Médico Especialista en Rehabilitación para determinar el tipo de discapacidad y realizar un certificado.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia Lineamientos de operación de las Unidades Operativas de Rehabilitación del DIFEM Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad en su Artículo 7							
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de Discapacidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Seis meses					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicite el usuario							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, Contraloría Municipal, Dirección de Unidades Operativas del DIFEM							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.-CURP	No	1	Reglamento Interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo					
2.-INE								
3.- Comprobante de Domicilio,								
4.- Para menores de edad se agrega Acta de Nacimiento.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.-CURP	No	1	Reglamento Interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo					
2.- INE								
3.- Comprobante de Domicilio								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Sistema Municipal DIF para generar cita							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	En un plazo de 10 días							
COSTO:	\$ 150	Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo. . En la 1ª sesión de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo realizada el viernes 03 de enero de 2025 en el punto #10 donde fue aprobado el tabulador de costos						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				URIS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.A.T .F Mayela Elizalde Prado			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Diaz González	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Azcapotzalco	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 07:30 AM A 16:00PM		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229361163	N/A	N/A	ubrismexicaltzingo2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El certificado emitido tiene validez oficial?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De que rango se puede tramitar este certificado?				
RESPUESTA:	De todas las edades				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere traer algún documento extra para tener el certificado de discapacidad?				
RESPUESTA:	Si, algún resumen medico o recetas medicas, para el respaldo del certificado				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>Mayela Elizalde Prado</u>	<u>SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA</u>	23/01/2025.
NOMBRE COMPLETO	Director del SMDIF de Mexicaltzingo.	



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

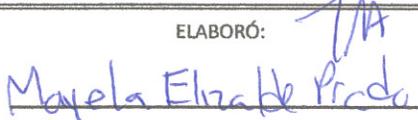


DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF MEXICALTZINGO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Consulta Médico Especialista en Rehabilitación			
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula		
Consiste en la valoración del Médico Especialista en Rehabilitación, a reserva de la exploración física, este determina un diagnóstico y es abierto al público en general.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia Lineamientos de operación de las Unidades Operativas de Rehabilitación del DIFEM Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad en su Artículo 7		
DOCUMENTO A OBTENER:	INFORME MÉDICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEIS MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicita el usuario		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, Contraloría Municipal, Dirección de Unidades Operativas del DIFEM		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.-CURP 2.-INE 3.-Comprobante de Domicilio, 4.- Para menores de edad se agrega Acta de Nacimiento.	No	1	Reglamento Interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-CURP 2.-INE 3.-Comprobante de Domicilio	No	1	Reglamento Interno de la URIS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Sistema Municipal DIF para generar cita		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	En un plazo de 10 días		
COSTO:	\$ 120	Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo. En la 1ª sesión de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo realizada el viernes 03 de enero de 2025 en el punto #10 donde fue aprobado el tabulador de costos.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				URIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.A.T..F Mayela Elizalde Prado					
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes DE 07:30 AM A 16:00PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7229361163		N/A	N/A	urisdifmexicaltzingo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo dura la consulta?						
RESPUESTA:	Treinta minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A que servicios me puede referir la médico Especialista en Rehabilitación?						
RESPUESTA:	Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Psicología, Hospitales de Especialidad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de la consulta?						
RESPUESTA:	Se otorga todos los lunes de 3pm a 6 pm						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/01/2025.
NOMBRE COMPLETO	Sergio Eduardo Hernandez Peralta Director de Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo	



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF MEXICALTZINGO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO:	X			
Asesoría Jurídica									
DESCRIPCION:			Código de la Cédula:						
Responder todas y cada una de las inquietudes que presente el ciudadano a su caso en concreto									
FUNDAMENTO LEGAL:		Primera Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en su aprobación de Cuotas de Recuperación, en el punto número 10 del orden del día, en ejercicio de facultad que confiere el Artículo 22 Fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:			No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite el ciudadano						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, Contraloría Municipal y Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes Estatal						
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al SMDIF de Mexicaltzingo 2. Ir al área de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 3. El usuario deberá registrarse en una lista 4. Pasar a caja para generar su recibo por el servicio 5. Recibe la asesoría 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos Aproximadamente							
COSTO:		\$ 100.00 pesos (Cien pesos 00/100 M.N.)			Fundamento Jurídico: Código Financiero Del Estado De México				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La asesoría la puede solicitar Niños, Niñas Adolescentes, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Publico en General							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229361163	N/A	N/A	procuraduriadifmexicaltzingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mexicaltzingo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. En D. Héctor Joel Labastida Carrillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Allende		NO. INT. Y EXT.:	MZ 25
COLONIA:	El Calvario		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Brinda cualquier tipo de asesoría jurídica?				
RESPUESTA:	Sí, en materia familiar, civil y/o penal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere agendar para solicitar una asesoría jurídica?				
RESPUESTA:	No, ya que en cualquier momento puede tomar la asesoría				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere presentar algún tipo de documentación?				
RESPUESTA:	Solo cuando se requiere el realizar un acta informativa se solicita documentación como lo es INE, Acta de Nacimiento y/o CURP de la Niña, Niño y/o Adolescente involucrado				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__23__ / __01__ / __2025__
D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Mexicaltzingo	C. Sergio Eduardo Hernández Peralta Director de Mexicaltzingo	



PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF MEXICALTZINGO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
Inicio, seguimiento y conclusión de expedientes de Juicio						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
Apoyar en llevar a cabo procedimientos judiciales relacionados a la Guarda Y Custodia, Pensión Alimenticia, Reconocimiento De Paternidad, Divorcios Voluntarios e Incausados y/o todo tipo de trámite judicial en donde se encuentren involucrados las Niñas, Niños y Adolescentes.						
FUNDAMENTO LEGAL:		En la Primera Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México , en su aprobación de Cuotas de Recuperación, en el punto número 10 del orden del día en Ejercicio de facultad que confiere el Artículo 37 Fracción IIV, 41 Fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Código Civil del Estado de México, Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Resolución judicial (Sentencia)		VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite el ciudadano o derivado de un asunto de vulnerabilidad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, Contraloría Municipal y Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes Estatal			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Dependiendo el caso en concreto			Si	2	Código Civil del Estado De México, Libro Quinto del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Divorcios Voluntarios			Si	2	Artículos 4.89, 4.99, 4.102 y demás relativos del Código Civil del Estado De México, artículos 1.1, 1.34, 2.276, 2.277 y cemas aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Oficio			No	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez que solicito la asesoría, se le indica el tipo de documentos que se requieren para iniciar el juicio. 2. Se solicita la documentación 3. Una vez que traen los documentos, se trabaja en la realización del proyecto de demanda 4. Se le da una semana para la realización del proyecto, el usuario deberá de proporcionar un número telefónico para poder localizarlo para informarle que ya está dicha demanda citándole para que venga a firmar y realice el primer pago correspondiente al juicio 5. Se ingresa la demanda al Juzgado del Distrito Judicial Competente 6. Una vez ingresada la demanda el Juzgado en donde recae la demanda emite un auto 3 días después de ingresada aceptando, previniendo o rechazando la demanda. 7. Depende del tipo de procedimiento se ordena emplazar personalmente al demandado 8. Inicia la secuela procesal del juicio. 9. Se tienden las audiencias señaladas por el Juzgado del Distrito Judicial en donde recayó la demanda 10. Se obtiene sentencia, y por ende se realiza el ultimo pago de conclusión del juicio. 				

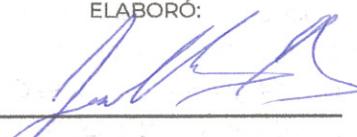


	11. Si no se esta conforme con dicha sentencia se promueve el recurso de revocación y si este no es favorable se promueve el Juicio de Amparo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un año							
COSTO:	\$ 4,000.00 pesos (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en Ejercicio de facultad que confiere el Artículo 22 Fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Juzgados de Distrito Civiles De Tenango Del Valle							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Juzgados De Distrito Civiles De Tenango Del Valle							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal					
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
722	7229361163	N/A	N/A	procuraduriadifmexicaltzingo@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Requiere documentos originales para un procedimiento judicial?						
RESPUESTA:	Si, todo depende del tipo de juicio que se quiera iniciar para lo cual deberá de tomar una asesoría y se le indica que documentación se requiere para iniciar el juicio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy testigo de la vulneración de los Derechos de una Niña, Niño o Adolescente, a donde o con quién puedo acudir para reportar?						
RESPUESTA:	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Mexicaltzingo						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los trámites en Juzgados suelen ser tardados?
RESPUESTA:	Depende de la carga de trabajo del Juzgado, ya que suelen tardar un promedio de un año para la resolución todo depende del Juicio que decida iniciar el usuario
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">Lic. En D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Mexicaltzingo</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;">C. Sergio Eduardo Hernández Peralta Director del SMDIF de Mexicaltzingo.</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_23_ / _01_ / _2025_</p>
---	---	--



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



DIRECCION SISTEMA MUNICIPAL DIF MEXICALTZINGO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Campañas para la Prevención de Conductas de Riesgo									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Se realizan pláticas, conferencias, cursos y talleres a población cautiva y abierta para la prevención y disminución de conductas de riesgo									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, jueves 20 de julio de 2023, Sección Primera, Tomo: CCXVI No. 14.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando las instituciones lo solicitan						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF del estado de México						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio de solicitud		Si	No aplica	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas municipales, para el desarrollo integral de la familia". Artículo 1, artículo 3, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 y artículo 16.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Sistema Municipal DIF para solicitarlo							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana							
COSTO:		Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo	Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar

Titular De La Dependencia:		P en P. Diana Guadalupe Balbuena Fontes			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 07:30 AM A 16:00PM		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229361163	N/A	N/A	bienestarfam.dif22@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué temas imparten?				
RESPUESTA:	Catalogo platicas ,entre los temas están prevención de consumo de drogas, salud mental para padres y madres de familia, acciones para prevenir adicciones, valores para padres de familia, temas de prevención del embarazo adolescente y temas de sexualidad enfocados a conocer y respetar nuestra sexualidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podemos tener una Jornada Multidisciplinaria con otras áreas?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando estén disponibles				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Podemos dar consulta en las jornadas?				
RESPUESTA:	No, solamente orientaciones y asesorías				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/02/2025.
María Lucila Domínguez Ramos Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar	Sergio Eduardo Hernández Peralta Director de Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo.	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>			
ATENCIÓN PSICOLÓGICA									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Son sesiones de 50 minutos a usuarios que requieren atención especializada en el área de salud mental									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, martes 7 de marzo de 2023, Sección Primera, Tomo: CCXV No. 42 y la norma oficial PROV-NOM-024-SSA3-20212							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite el usuario						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, Contraloría Municipal, y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF del Estado de México						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio de solicitud			Si	No aplica	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, dé carácter municipal, denominados "Sistemas municipales, para el desarrollo integral de la familia". Artículo 1, artículo 3, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 y artículo 16.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Sistema Municipal DIF para solicitar una cita							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un mes							
COSTO:		\$ 60 Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo, tabulador autorizado en la junta, decimo punto primera sesión de instalación de la junta de gobierno del 3 de enero del 2025							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia De Mexicaltzingo	Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P En P. Diana Guadalupe Balbuena Fuentes			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 07:30 AM a 16:00PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7229361163	N/A	N/A	bienestarfam.dif22@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duración del proceso terapéutico?				
RESPUESTA:	Depende del apego al tratamiento de cada usuario				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la frecuencia de la consulta?				
RESPUESTA:	Cada quince días				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen consultas familiares?				
RESPUESTA:	Sí				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/02/2025.
María Lucila Domínguez Ramos Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar COORDINACIÓN DE	Sergio Eduardo Hernández Peralta Director de Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE	SERVICIO	X					
Consulta Odontológica													
DESCRIPCIÓN						Codigo de la Cédula							
Brindar atención preventiva, integral y restaurativa básica de salud bucal.													
FUNDAMENTO LEGAL:						NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales, NOM-004-SSA3-2012 Del expediente clínico. NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.							
DOCUMENTO A OBTENER:						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		30 días					
DOCUMENTO A OBTENER:						Recibo de pago y/o receta médica odontológica							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando lo solicite el usuario									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:				Sí, Contraloría Municipal, Dirección de Prevención y Bienestar Familiar y Subdirección de Prevención de Riesgos.									
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO							
PERSONAS FÍSICAS													
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica							
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:						Acudir al Sistema Municipal DIF para agendar una cita o recibir atención de urgencia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:						De manera inmediata							
COSTO:						\$ 50-250 Fundamento Jurídico: En la 1° sesión de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo realizada el viernes 03 de enero de 2025 en el punto #10 donde fue aprobado el tabulador de costos.							
FORMA DE PAGO:						EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:						Caja del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:						No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:						No aplica							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:						No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Coordinación de Odontología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C.D. Isabel Rodríguez Mancilla	
DOMICILIO:	CALL E:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 16:00 p.m.		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	7229361163		N/A	N/A	odontologia.mexdif22@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué depende el costo del tratamiento?				
RESPUESTA:	Del material que se use durante el tratamiento realizado				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se realizan tratamientos especializados como Ortodoncia, Endodoncia o Cirugías de terceros molares o “muelas de juicio”?				
RESPUESTA:	No, ya que solo se brinda atención de primer nivel, por lo tanto solo son tratamientos básicos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dan atención odontológica a menores de edad?				
RESPUESTA:	Si, cuando requieran atención paliativa y preventiva; pero cuando requieren rehabilitación con terapias pulpares, coronas, etc. se canalizan al CEO (Centro de Especialidades Odontológicas)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  C. D. Isabel Rodríguez Mancilla Coordinadora de Odontología del SM DIF Mexicaltzingo	VISTO BUENO:  Sergio Eduardo Hernández Peralta Director de Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/2025.
--	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
Certificado Médico							
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		
Brindar servicios de atención médica de primer nivel							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo IV, Ley general de salud, NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago y certificado médico				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando lo solicite el usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Sí, Contraloría Municipal, Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, Subdirección de Prevención de Riesgos, Jurisdicción Sanitaria no.4 Tenango del valle			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Sistema Municipal DIF para recibir atención.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De manera inmediata					
COSTO:		\$ 50		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del Sistema Municipal DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No aplica					



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo		Área Médica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.C. ESTHELA GETZEMANI MARURI MALDONADO		
DOMICILIO:	CALL E:	Prisciliano Ma. Díaz González	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Azcapotzalco	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 16:00 p.m.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	7229361163	N/A	N/A	medicinadifmexicaltzingo@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no conozco mi tipo de sangre me pueden expedir el certificado médico?			
RESPUESTA:	Sí			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se expide certificado médico prenupcial?			
RESPUESTA:	Sí.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan exámenes de tipo de sangre para el certificado médico?			
RESPUESTA:	No, ese tipo de exámenes se realiza en algún laboratorio.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: Maruri Maldonado Esthela NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: MEDICO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF MEXICALTZINGO Trámites con el Corazón 2025-Director del SMDIF de Mexicaltzingo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/2025.
---	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMIT E:	SERVICI O:	X	
Consulta Médica										
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula			
Brindar servicios de atención médica de primer nivel										
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo IV, Ley general de salud, NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos de pacientes ambulatorios. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago y receta médico					VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:		30 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando lo solicite el usuario						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Sí, Contraloría Municipal, Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, Subdirección de Prevención de Riesgos, Jurisdicción Sanitaria No. 4 Tenango del valle						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Sistema Municipal DIF para recibir atención.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos								
COSTO:		\$ 50		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del Sistema Municipal DIF								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica								



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo			Área Médica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M.C. ESTHELA GETZEMANI MARURI MALDONADO					
DOMICILIO:	CALL E:	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	AZCAPOTZALCO		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 16:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	7229361163		N/A	N/A	medicinadifmexicaltzingo@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuenta con servicio de urgencias?				
RESPUESTA:	No, en el caso de alguna urgencia se realiza una referencia a un hospital de segundo o tercer nivel de atención.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se otorgan métodos anticonceptivos?				
RESPUESTA:	Sí. Existe el programa de Planificación Familiar en el cual se otorgan estos métodos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La consulta incluye medicamento?				
RESPUESTA:	No, sólo cuando hay en existencia algún medicamento se les otorga de manera gratuita.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Maruri Maldonado Esthela	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/2025.
NOMBRE COMPLETO	Señor(a) Director(a) Municipal DIF de Mexicaltzingo	DIRECCIÓN



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/> X			
MÓDULO PREVIDIF									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
<p>Aumentar y mejorar la información a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir la incidencia, la toma de signos vitales, detección de enfermedades crónico-degenerativas y planificación familiar.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".</p> <p>Reglamento Interno Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Mexicaltzingo, Estado De México.</p> <p>Ley Genera para la Inclusión De Las Personas Con Discapacidad.</p>							
DOCUMENTO OBTENER:		A Recibo de pago				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Un día	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, Contraloría Municipal, dirección de Atención a la Discapacidad, y Subdirección de PREVIDIF del Estado de México.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio		Si		No aplica		No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Sistema Municipal DIF para agendar una cita o recibir atención inmediata							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minuto (s).							
COSTO:		\$ 15-50		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PAGARSE PODRÁ		Caja del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia De Mexicaltzingo				Coordinación de PREVIDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		T.B.E.G Yolotzin Salomé Morales Armeaga					
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm			
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELE NO APLICA CTRÓNICO:	
722	7229361163			N/A	N/A	previdif.mexicaltzingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de apoyo brinda dicho servicio?						
RESPUESTA:	Otorga platicas informativas, terapia especializada y terapia ocupacional, así como talleres y eventos enfocados a la población.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio es únicamente a las personas con discapacidad?						
RESPUESTA:	No, son para el público en general.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que ser paciente de la unidad para poder obtener estos servicios?						
RESPUESTA:	No, cualquier persona puede solicitar los servicios.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: <u>Yolotzin Salome Morales Armeaga</u> Coordinadora de PREVIDIF del Sistema Municipal DIF De Mexicaltzingo	Visto Bueno: <u>Sergio Eduardo Hernández Peralta</u> Director Del Sistema Municipal DIF De Mexicaltzingo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>26</u> / <u>02</u> / <u>2025</u>
---	--	--



DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF MEXICALTZINGO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
ESTANCIA INFANTIL "MARÍA EUGENIA SAN MARTÍN DE CAMACHO"				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>Brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre tres meses y dos años once meses, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 4, 10 fracciones VII y XI, 25, 41 fracciones I y II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; 2, 5 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII, 6, fracciones I y V, 7 fracciones I y XI, 8, 9, 10 fracción XV, 16, 18 fracciones I, XI y XXII, y 22 fracciones IV, V, X, XV y XVI de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y IV, 3, 4, 7 fracciones I, III, XIV y XV, 9, 13 fracción I, 14, 17, 18, 44, 47 y 50 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México; 1, 2, 3 y 23 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 1, 2 fracción I, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México; 26 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 3, 6 fracción I, 7, 8 y 11 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; 82 fracción XIII del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; y los Objetivos inciso A, III, IV y V, e inciso C del Manual de Operación de la Normateca Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, vigentes.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DIF Nacional y DIF Estatal			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<p>a) Copia simple y legible del acta de nacimiento de la beneficiaria o beneficiario y documento original para cotejo. En el caso de presentar copia certificada o impresión del archivo digital con código QR, no se requerirá hacer el cotejo con su original;</p> <p>b) En el caso de ser la tutora o el tutor legal de la beneficiaria o beneficiario, se deberá presentar documento oficial emitido por la autoridad competente;</p> <p>c) Copia simple y legible del acta de nacimiento de las hermanas o de los hermanos de la beneficiaria o beneficiario;</p> <p>d) Comprobante domiciliario a nombre de la persona usuaria (recibo actual de teléfono, luz o predial) con una antigüedad no mayor a tres meses de su emisión;</p> <p>e) Comprobante de pago de crédito hipotecario o comprobante de renta, a nombre de la persona usuaria;</p> <p>f) Constancia laboral de las personas usuarias, no mayor a tres meses de antigüedad, en hoja membretada y sellada, en la que se especifique el horario, sueldo mensual y la jornada laboral de la trabajadora o del trabajador, además de contar con la firma autógrafa de la jefa o del jefe inmediato. En caso de que el pago sea en efectivo, se debe colocar la leyenda "Neto pagado en efectivo". Para el caso de contar con un empleo informal, se deberá exhibir escrito, bajo protesta decir verdad, en el que se especifiquen las funciones, el horario y la remuneración percibida por la persona usuaria, además de las firmas de dos testigos. Cabe señalar que la información asentada será sujeta de visita de verificación por parte del personal de trabajo social u otra que designe la Estancia Infantil;</p> <p>g) Copia del último talón de cheque o recibo de percepciones, en el caso de contar con él;</p>	No	1	<p>Lineamientos de operación de estancias infantiles. DIFEM</p> <p>Reglamento Interno de la Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho"</p>	



<p>h) Constancia de estudio del ciclo escolar que actualmente cursa la persona usuaria, en hoja membretada y sellada, en la que se especifique el horario de clases, además deberán contar con la firma autógrafa del responsable del plantel educativo. En este caso, las y los estudiantes deberán presentar la constancia laboral de la persona que solvente los gastos familiares dentro del hogar, en términos del inciso f) del presente numeral;</p> <p>i) Seis fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (recientes) de la beneficiaria o beneficiario;</p> <p>j) Constancia del estado civil de la persona usuaria, acta informativa de dependencia económica, sentencia de convivencia familiar, o de guarda y cuidados, expedida por las autoridades competentes, en caso de ser requerido por el DIFEM;</p> <p>k) Copia de la identificación oficial, con fotografía vigente de las personas usuarias. Se consideran como identificaciones oficiales la credencial para votar, el pasaporte, la matrícula consular mexicana, la licencia para conducir y la carta de naturalización; así como las credenciales expedidas por autoridades educativas, las cédulas profesionales o de pasante, la cartilla del servicio militar nacional, y las demás identificaciones reconocidas como oficiales;</p> <p>l) Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (recientes) de la persona usuaria o de las personas mayores de edad que serán autorizadas por la misma, para retirar a la beneficiaria o beneficiario de las instalaciones de la Estancia Infantil;</p> <p>m) Impresión reciente de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las beneficiarias o beneficiarios, así como de las personas usuarias;</p> <p>n) Certificado médico con grupo sanguíneo de las beneficiarias o beneficiarios, en original, expedido por institución de salud pública (ISSEMYM, ISSSTE, IMSS, ISEM o Cruz Roja); y</p> <p>o) Dos copias legibles de la cartilla nacional de salud o de vacunación de la beneficiaria o beneficiario, y original para cotejo</p>			
--	--	--	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A	N/A	N/A	N/A								
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A	N/A	N/A	N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Estancia Infantil "María Eugenia San Martín de Camacho"										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al inicio de cada Ciclo Escolar en agosto										
COSTO:	De acuerdo al estudio socioeconómico realizado por el área de Trabajo Social.	Fundamento Jurídico: Lineamientos de operación de estancias infantiles. DIFEM. Apartado 6.2. Monto del servicio.									
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>x</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A				
DONDE PODRA PAGARSE:	En el área de Caja en las instalaciones del Sistema DIF Mexicaltzingo										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo		Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho"	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cinthy Janeth Díaz Muñiz	
DOMICILIO:	CALLE: Prisciliano Díaz González	NO. INT. Y EXT.:	018
COLONIA: Azcapotzalco	MUNICIPIO: Mexicaltzingo		
C.P.: 52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 07:30 a 16:00 hrs.	



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
045	7229361164	N/A	N/A	estanciainfantil263@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	El servicio de Estancia Infantil, ¿es para el público en general?			
RESPUESTA:	No, es para las hijas e hijos de madres o padres de la beneficiaria o beneficiario de las Estancias Infantiles, cuando aquella o aquel trabaje o estudie.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario de servicio de Estancia?			
RESPUESTA:	Las niñas y niños pueden ingresar de 07:30 a 09:00 horas y el horario de salida es de 15:00 a 15:30 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué edades deben de tener las niñas o niños para poder inscribirse en la Estancia?			
RESPUESTA:	Entre tres meses y dos años once meses de edad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: CINTHYA JANETH DIAZ MUÑIZ DIRECTORA DE LA ESTANCIA INFANTIL "MARÍA EUGENIA SAN MARTÍN DE CAMACHO"	VISTO BUENO: SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025.
--	---	--



**DIRECCIÓN
ESTANCIA INFANTIL
MA. EUGENIA
SAN MARTÍN DE
CAMACHO
CCT. 15EDI2043X**



**DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF MEXICALTZINGO**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
ESTANCIA INFANTIL "MARÍA EUGENIA SAN MARTÍN DE CAMACHO"			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>Brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre tres meses y dos años once meses, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 4, 10 fracciones VII y XI, 25, 41 fracciones I y II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; 2, 5 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII, 6, fracciones I y V, 7 fracciones I y XI, 8, 9, 10 fracción XV, 16, 18 fracciones I, XI y XXII, y 22 fracciones IV, V, X, XV y XVI de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y IV, 3, 4, 7 fracciones I, III, XIV y XV, 9, 13 fracción I, 14, 17, 18, 44, 47 y 50 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México; 1, 2, 3 y 23 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 1, 2 fracción I, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México; 26 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 3, 6 fracción I, 7, 8 y 11 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; 82 fracción XIII del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; y los Objetivos inciso A, III, IV y V, e inciso C del Manual de Operación de la Normateca Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, vigentes.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DIF Nacional y DIF Estatal		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
<p>a) Copia simple y legible del acta de nacimiento de la beneficiaria o beneficiario y documento original para cotejo. En el caso de presentar copia certificada o impresión del archivo digital con código QR, no se requerirá hacer el cotejo con su original;</p> <p>b) En el caso de ser la tutora o el tutor legal de la beneficiaria o beneficiario, se deberá presentar documento oficial emitido por la autoridad competente;</p> <p>c) Copia simple y legible del acta de nacimiento de las hermanas o de los hermanos de la beneficiaria o beneficiario;</p> <p>d) Comprobante domiciliario a nombre de la persona usuaria (recibo actual de teléfono, luz o predial) con una antigüedad no mayor a tres meses de su emisión;</p> <p>e) Comprobante de pago de crédito hipotecario o comprobante de renta, a nombre de la persona usuaria;</p> <p>f) Constancia laboral de las personas usuarias, no mayor a tres meses de antigüedad, en hoja membretada y sellada, en la que se especifique el horario, sueldo mensual y la jornada laboral de la trabajadora o del trabajador, además de contar con la firma autógrafa de la jefa o del jefe inmediato. En caso de que el pago sea en efectivo, se debe colocar la leyenda "Neto pagado en efectivo". Para el caso de contar con un empleo informal, se deberá exhibir escrito, bajo protesta decir verdad, en el que se especifiquen las funciones, el horario y la remuneración percibida por la persona usuaria, además de las firmas de dos testigos. Cabe señalar que la información asentada será sujeta de visita de verificación por parte del personal de trabajo social u otra que designe la Estancia Infantil;</p> <p>g) Copia del último talón de cheque o recibo de percepciones, en el caso de contar con él;</p>	No	1	<p>Lineamientos de operación de estancias infantiles. DIFEM</p> <p>Reglamento Interno de la Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho"</p>

<p>h) Constancia de estudio del ciclo escolar que actualmente cursa la persona usuaria, en hoja membretada y sellada, en la que se especifique el horario de clases, además deberán contar con la firma autógrafa del responsable del plantel educativo. En este caso, las y los estudiantes deberán presentar la constancia laboral de la persona que solvente los gastos familiares dentro del hogar, en términos del inciso f) del presente numeral;</p> <p>i) Seis fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (recientes) de la beneficiaria o beneficiario;</p> <p>j) Constancia del estado civil de la persona usuaria, acta informativa de dependencia económica, sentencia de convivencia familiar, o de guarda y cuidados, expedida por las autoridades competentes, en caso de ser requerido por el DIFEM;</p> <p>k) Copia de la identificación oficial, con fotografía vigente de las personas usuarias. Se consideran como identificaciones oficiales la credencial para votar, el pasaporte, la matrícula consular mexicana, la licencia para conducir y la carta de naturalización; así como las credenciales expedidas por autoridades educativas, las cédulas profesionales o de pasante, la cartilla del servicio militar nacional, y las demás identificaciones reconocidas como oficiales;</p> <p>l) Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (recientes) de la persona usuaria o de las personas mayores de edad que serán autorizadas por la misma, para retirar a la beneficiaria o beneficiario de las instalaciones de la Estancia Infantil;</p> <p>m) Impresión reciente de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las beneficiarias o beneficiarios, así como de las personas usuarias;</p> <p>n) Certificado médico con grupo sanguíneo de las beneficiarias o beneficiarios, en original, expedido por institución de salud pública (ISSEMYM, ISSSTE, IMSS, ISEM o Cruz Roja); y</p> <p>o) Dos copias legibles de la cartilla nacional de salud o de vacunación de la beneficiaria o beneficiario, y original para cotejo</p>			
--	--	--	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Estancia Infantil "María Eugenia San Martín de Camacho"								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al inicio de cada Ciclo Escolar en agosto								
COSTO:	De acuerdo al estudio socioeconómico realizado por el área de Trabajo Social.			Fundamento Jurídico: Lineamientos de operación de estancias infantiles. DIFEM. Apartado 6.2. Monto del servicio.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el área de Caja en las instalaciones del Sistema DIF Mexicaltzingo								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo				Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cintha Janeth Díaz Muñiz					
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Díaz González			NO. INT. Y EXT.:	018	
COLONIA:	Azcapotzalco			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 07:30 a 16:00 hrs.			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
045	7229361164	N/A	N/A	estanciainfantil263@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	El servicio de Estancia Infantil, ¿es para el público en general?			
RESPUESTA:	No, es para las hijas e hijos de madres o padres de la beneficiaria o beneficiario de las Estancias Infantiles, cuando aquella o aquél trabaje o estudie.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario de servicio de Estancia?			
RESPUESTA:	Las niñas y niños pueden ingresar de 07:30 a 09:00 horas y el horario de salida es de 15:00 a 15:30 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué edades deben de tener las niñas o niños para poder inscribirse en la Estancia?			
RESPUESTA:	Entre tres meses y dos años once meses de edad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: CINTHYA JANETH DIAZ MUÑIZ DIRECTORA DE LA ESTANCIA INFANTIL "MARÍA EUGENIA SAN MARTÍN DE CAMACHO"	VISTO BUENO: SERGIO EDUARDO HERNANDEZ PERALTA DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025.
--	---	--



DIRECCIÓN
ESTANCIA INFANTIL
MA. EUGENIA
SAN MARTÍN DE
CAMACHO
CCT. 15EDI2043X



DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF MEXICALTZINGO